



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
OFICINA DEL RECTOR



#1814
GA

SECRETARÍA DEL GOBIERNO

A-2025-105A
Fyl

29 de abril de 2025

Hon. Jenniffer González Colón
Gobernadora de Puerto Rico
PO Box 9020082
San Juan, PR00902-0082

Honorable Gobernadora:

Según dispuesto en la Ley número 136 del 7 de junio de 2003, el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico, hizo una consulta el 18 de junio de 2024 a la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR) sobre el cumplimiento de dicha Ley, ya que no se había recibido la carta circular para remitir la Certificación Anual sobre el cumplimiento de la Ley 136-2003, correspondiente al Recinto Universitario de Mayagüez para los años 2022-2023 y 2023-2024.

La Sra. Waleska Cintrón, Supervisora Administrativa de la División de Registros Públicos de la Oficina del Contralor de Puerto Rico nos informó el 8 de septiembre de 2024, y citamos:

"En la Carta Circular OC-23-35 del 27 de junio de 2023 se establece, que a partir del año fiscal que concluye el 30 de junio de 2023, la Oficina no va a proveer más el formato que se utilizaba previamente (estilo tabla) para informar sobre el estado anual de las privatizaciones y cumplir con lo establecido en la Ley 136. Además, se indica que próximamente les comunicaremos las instrucciones para remitir el Informe a través de la aplicación en nuestro portal de internet.

Por lo tanto, agradeceremos que NO remitan la Certificación Anual ni el Informe de la Ley 136 correspondiente al año terminado el 30 de junio 2023 (2022-2023) hasta tanto la Oficina emita las instrucciones."

El 28 de abril de 2025, la Sra. Rocío de Jesús, Directora de la División de Registros Públicos de la OCPR envió un mensaje al correo electrónico para informar y citamos:

"Estamos en Proceso de Prueba de la nueva aplicación. Notificaremos por carta circular el nuevo reglamento y la nueva aplicación. Lo importante es que cumplan con el envío a la Gobernadora y a la Asamblea Legislativa."

¡Antes, Ahora y Siempre, Colegio!

Call Box 9000 Mayagüez, Puerto Rico 00681-9000
Tel. (787)832-4040 exts. 3131, 3135, 3139 ó (787)265-3878 / Fax (787)834-3031
Patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo - M/F/V/I

Conforme a lo dispuesto, de informarle a usted y a la Asamblea Legislativa sobre el cumplimiento de la mencionada Ley, se informa que en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, no se otorgó ningún contrato que tuviera como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad para los años fiscales 2022-2023 y 2023-2024.

Cordialmente,



Dr. Agustín Rullán Toro —
Rector

—c Hon. Tomás Rivera Schatz
Presidente, Senado de Puerto Rico

Hon. Carlos Johnny Méndez Nuñez
Presidente, Cámara de Representantes de Puerto Rico

Dr. Miguel A. Muñoz Muñoz
Presidente Interino, Universidad de Puerto Rico